

**Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-96-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo técnico en el monitoreo semanal de precios en estaciones de servicio y expendios de GLP del departamento de Quetzaltenango.**

- Apoyo en cuanto al monitoreo semanal de precios manejados en estaciones de servicio en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Totonicapán posteriormente agregando la información correspondiente en la base de datos MEM.

**b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio ubicadas en la región noroccidente del país.**

- Apoyo en la inspección y verificación en estaciones de servicios realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 30 en el departamento de Quetzaltenango y 8 en el departamento de San Marcos.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones designadas en la región de occidente.

**d) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación.

**e) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.**

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio.

Atentamente,

  
Firmado digitalmente por  
Byron Estuardo Guzmán Mejía  
Fecha: 2025.06.03  
00:16:38 -06'00'  
Byron Estuardo Guzmán Mejía  
DPI No. (2572312260901)



Firmado digitalmente  
por JUAN CARLOS  
ESCOBAR RODRIGUEZ  
Fecha: 2025.06.23  
12:37:50 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Juan Carlos Escobar Rodriguez  
Jefe Temporal del Departamento de Fiscalización Técnica

  
  
Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Firmado digitalmente por  
GERSON DIDIER  
DE LEÓN  
Fecha:  
2025.06.23  
13:03:51 -06'00'

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2025.06.25  
15:05:20  
-06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

**Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-96-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de junio del año 2025** .

**Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:**

**a) Apoyo técnico en el monitoreo semanal de precios en estaciones de servicio y expendios de GLP del departamento de Quetzaltenango.**

- Apoyo en cuanto al monitoreo semanal de precios manejados en estaciones de servicio en el departamento de Quetzaltenango, posteriormente agregando la información correspondiente en la base de datos MEM.

**b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones designadas en la región de occidente.

**c) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación.

**d) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.**

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio.

**Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:**

**a) Apoyo técnico en el monitoreo semanal de precios en estaciones de servicio y expendios de GLP del departamento de Quetzaltenango.**

- Apoyo en cuanto al monitoreo semanal de precios manejados en estaciones de servicio en los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos, posteriormente agregando la información correspondiente en la base de datos MEM.

**b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio ubicadas en la región noroccidente del país.**

- Apoyo en la inspección y verificación en estaciones de servicios realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 15 en el departamento de Quetzaltenango.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones designadas en la región de occidente.

**d) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación.

**e) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.**

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio.

**Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:**

**a) Apoyo técnico en el monitoreo semanal de precios en estaciones de servicio y expendios de GLP del departamento de Quetzaltenango.**

- Apoyo en cuanto al monitoreo semanal de precios manejados en estaciones de servicio en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Totonicapán posteriormente agregando la información correspondiente en la base de datos MEM.

**b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio ubicadas en la región noroccidente del país.**

- Apoyo en la inspección y verificación en estaciones de servicios realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 15 en el departamento de Quetzaltenango.

**c) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros, ubicados en la región noroccidente del país.**

- Apoyo en la inspección y verificación en expendios de GLP realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 12 en el departamento de Quetzaltenango.

**d) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones designadas en la región de occidente.

**e) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación.

**f) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.**

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio.

**Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:**

**a) Apoyo técnico en el monitoreo semanal de precios en estaciones de servicio y expendios de GLP del departamento de Quetzaltenango.**

- Apoyo en cuanto al monitoreo semanal de precios manejados en estaciones de servicio en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Totonicapán posteriormente agregando la información correspondiente en la base de datos MEM.

**b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio ubicadas en la región noroccidente del país.**

- Apoyo en la inspección y verificación en estaciones de servicios realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 10 en el departamento de Quetzaltenango y 16 en el departamento de San Marcos

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones designadas en la región de occidente.

**d) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación.

**e) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.**

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio.

**Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:**

**a) Apoyo técnico en el monitoreo semanal de precios en estaciones de servicio y expendios de GLP del departamento de Quetzaltenango.**

- Apoyo en cuanto al monitoreo semanal de precios manejados en estaciones de servicio en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Totonicapán posteriormente agregando la información correspondiente en la base de datos MEM.

**b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio ubicadas en la región noroccidente del país.**

- Apoyo en la inspección y verificación en estaciones de servicios realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 8 en el departamento de Quetzaltenango y 16 en el departamento de Totonicapán.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones designadas en la región de occidente.

**d) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación.

**e) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.**

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio.

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) Apoyo técnico en el monitoreo semanal de precios en estaciones de servicio y expendios de GLP del departamento de Quetzaltenango.**

- Apoyo en cuanto al monitoreo semanal de precios manejados en estaciones de servicio en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Totonicapán posteriormente agregando la información correspondiente en la base de datos MEM.

**b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio ubicadas en la región noroccidente del país.**

- Apoyo en la inspección y verificación en estaciones de servicios realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 30 en el departamento de Quetzaltenango y 8 en el departamento de San Marcos.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones designadas en la región de occidente.

**d) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación.

**e) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.**

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio.

Atentamente,

Firmado digitalmente por  
Byron Estuardo Guzmán Mejía  
Fecha: 2025.06.23  
09:01:37 -06'00'

Byron Estuardo Guzmán Mejía  
DPI No. (2572312260901)

Firmado digitalmente  
por JUAN CARLOS  
ESCOBAR RODRIGUEZ  
Fecha: 2025.06.23  
12:38:43 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Juan Carlos Escobar Rodriguez  
Jefe Temporal del Departamento de Fiscalización Técnica

Firmado digitalmente por  
GERSON DIDIER  
DE LEÓN  
Fecha: 2025.06.23  
13:04:17 -06'00'

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2025.06.25  
15:05:36  
-06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Byron Estuardo Guzmán Mejía

A favor de:

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-96-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025**.



Firmado digitalmente  
por Byron Estuardo  
Guzmán Mejía  
Fecha: 2025.06.23  
09:02:14 -06'00'

---

Byron Estuardo Guzmán Mejía  
DPI: (2572312260901)

# Factura Pequeño Contribuyente

**BYRON ESTUARDO, GUZMÁN MEJÍA**  
Nit Emisor: 86981404  
**BYRON ESTUARDO GUZMÁN MEJÍA**  
19 AVENIDA 10-65 zona 1, Quetzaltenango, QUETZALTENANGO  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
B0BAC727-DA69-4805-B102-D40E7EB2B957  
**Serie: B0BAC727 Número de DTE: 3664332805**  
**Numero Acceso:**  
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2025 00:14:01  
Fecha y hora de certificación: 03-jun-2025 00:14:01  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/06/2025) al (30/06/2025), según contrato número MEM-96-2025	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



  
Firmado digitalmente por  
Byron Estuardo Guzmán Mejía  
Fecha: 2025.06.03 00:15:44 -06'00'

  
Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



Firmado digitalmente por  
**GERSON DIDIER DE LEÓN**  
Fecha: 2025.06.23 13:05:23 -06'00'

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**